

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 32
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 8 DE MARZO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB DEL GRADUADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y
Extraordinaria

En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de febrero de 2013, siendo las 13 horas se reúne la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo la presidencia del Cr. Enrique Raúl Gait y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, plantea la necesidad de convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Analizada la moción, la misma es aprobada por unanimidad. El Sr. Secretario Cr. Germán Gallo procede a dar lectura al texto de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2013 a las 18.30 hs. en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva, 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2012 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el período 2013; 4) renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. El Sr. Secretario procede a dar lectura al texto de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 6) Solicitud al Banco Santander Río de préstamo a largo plazo para obras de infraestructura; 7) Financiamiento de la obra de asfalto de la calle de ingreso al Club; 8) Nuevo plano de mensura y escrituración en torno a la obra de asfalto. No habiendo más temas que tratar siendo las 16 horas se levanta la sesión. El Secretario.

3 días – 2347 – 12/3/2013 - \$ 1793,70

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

SALSACATE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 05/04/2013 a las 18 hs en el local del cuartel. Orden del Día: 1) Lectura de la convocatoria. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta

de asamblea. 3) Informe del presidente causas del atraso de convocatoria a asamblea. 4) Lectura de memoria del ejercicio finalizado el 31/12/2011. 5) Lectura y aprobación del estado de cuenta y gastos del ejercicio finalizado el 31/12/2011. 6) Lectura del informe de la comisión fiscalizadora. 7) Finalización. Nota: La convocatoria será válida con el quórum de la mitad más uno del padrón de socios. La secretaria.

3 días – 2085 – 12/3/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/03/2013 a las 20 horas en local de la Cooperativa. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 47° ejercicio económico cerrado el 31/12/2012. 3) Elección de cinco consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario.

2 días – 2043 – 11/3/2013 - \$ 308.-

CENTRO VALENCIANO DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día veintiuno de Marzo (21/03/2013) del año dos mil trece, a las 19 hs., la que se llevará a cabo en la sede social de la Institución, sita en Av. 24 de Setiembre 946, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea y juntamente con el presidente y el secretario, firmen el acta respectiva. 2) Lectura y consideración de la memoria anual de la comisión directiva, correspondiente al período comprendido entre el día 1 de Enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. 3) Lectura y consideración del balance general, cuadros de recursos y gastos y demás cuadros contables correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2012. 4) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas, referidos a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de año dos mil doce (31/12/2012). 5) Elección de los miembros de la comisión directiva, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres (3) vocales titulares y dos suplentes y elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los que concluyen su mandato a saber; dos (2) revisores titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) Autorización para

que la comisión directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual dos mil trece (2013), que deberán pagar los Asociados del Centro Valenciano de Córdoba. El Secretario.

N° 2053 - \$ 270.-

ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA "A.V.E."

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 25 de Marzo del año 2013 a las 9,30 horas en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Reforma de los Arts. Cuarto, Quinto, Sexto, Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vígésimo Sexto del estatuto social y 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la asamblea junto con el presidente. El presidente.

3 días – 2049 – 12/3/2013 - \$ 315.-

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN QUÍMICA INDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Universitarios en Química Industrial e Industrias Alimenticias de la Provincia de Córdoba, convoca a los Colegiados, en el marco de lo dispuesto por los Arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y Arts. 7 y 9, siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria para el día jueves 21 de Marzo de 2013 a las 18 horas en la Sede del Colegio Profesional sito en calle La Rioja N° 1061 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a cinco Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios que van desde el día 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto. 3) Establecer el monto de la tasa de mantenimiento de matriculación que abonarán los Colegiados, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2013, y fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley. 4) Consideración de las Actas Resolutivas Actas Resolutivas N° 78/12 de fecha 19 de Diciembre de 2012, que instituye el "Premio a la Excelencia Académica"; N° 77/12 de fecha 19 de Diciembre de 2012 que establece Régimen Especial de Regularización y Facilidades de Pago y N° 76/

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

12 de fecha 19 de Diciembre de 2012. Sin otro motivo, saludamos atte.- Fdo.: Roberto AMBÜHL – Presidente – Gabriel FURLAN – Secretario.

2 días – 2007 – 11/3/2013 - \$ 1.436.-

**AGRUPACION TRADICIONALISTA
GAUCHA “20 DE JUNIO”**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/3/2013 a las veintiuna horas, en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6500, con el siguiente. Orden del Día: Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio al 30/9/2012. 2) Elección mediante voto directo y secretario de los miembros de la comisión Directiva y comisión revisora de cuentas. 3) Información a los Asociados del motivo de la convocatoria fuera de término. El Secretario.

5 días – 1947 – 14/3/2013 - \$ 378.-

**FEDERACION ARGENTINA DE INGENIERIA
AGRONOMICA (FADIA)**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2013, a las 14,00 horas en Hotel Mónaco sito en San Martín y Zubiría de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con presidente y secretaria. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo, período 2013-2015. 4) Puesta a consideración de propuesta de trabajo, período 2013-2015.

Nº 2040 - \$ 112.-

APROCUS

La comisión directiva de la APROCUS convoca a los señores socios de la Asociación Promotora Cultural y Social, a la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Marzo de 2013 a las 18,00 horas en la sede ubicada en calle De La Estación 940, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Elección por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, los integrantes de la comisión directiva compuesta por siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes y un revisor de cuentas titular y un suplente. 3) Consideración de la formación de comisiones para la dirección y administración de los diversos centros y actividades de la Asociación. El Secretario.

3 días – 1971 – 12/3/2013 - \$ 420.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TELEFONICOS CORDOBA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2013 a las 17 horas en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071, B° Gral. Paz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria anterior. 2) Lectura consideración y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio 1° de Diciembre de 2011 al 30 de Noviembre de 2012. 3) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva. 4) Aumento de cuota societaria. La Secretaria.

2 días – 1942 – 11/3/2013 - \$ 224.-

**TRANSPORTE CENTRAL DE CARGAS
– ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/3/2013 a las 09,00 hs en el local de la entidad, sito en Ruta Nac. 9 – Km 447 – Ms. Juárez. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen y redacten el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del período comprendido desde el 01/08/2011 al 31/07/2012, e informe de la comisión revisadora de cuentas.

4) Causas por las cuales no se realizó en término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/7/2012. El Secretario.

Nº 1956 - \$ 136.-

SOCIEDAD RURAL DE MONTE MAIZ

Convoca a sus asociados, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Marzo de 2013 a las 20 horas en calle Misiones y Santa Cruz de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 2011. 2) Consideración de las causas por las cuales no se realizó la asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial al 30 de Abril de 2012, balance general al 30 de Abril de 2012, con sus cuadros anexos correspondientes, por el ejercicio irregular desde el 11 de Noviembre de 2011 al 30 de Abril de 2012 e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al mismo. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y total de la comisión revisadora de cuentas. 5) Elección de dos socios para suscribir el acta con el presidente y secretario. Diego Bernay presidente. Cristina Argüello de Mottura – Secretaria.

Nº 1949 - \$ 182.-

**MUCHAS VOCES – COMUNICACIÓN EN
MOVIMIENTO ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo del presente año 2013 a la hora 09,30 en el domicilio de la sede social sito en Monseñor Leal s/n, San Carlos Minas, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, el dictámen del auditor externo, la memoria y el informe de la revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 comprendidos entre el 24/8/2010 al 30/6/12 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2) Renovación de autoridades conforme al artículo 15 del estatuto. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva. La Secretaria.

Nº 1964 - \$ 126.-

PARTIDO “MOVIMIENTO NUEVO PAIS

Convocatoria Congreso Ordinario Anual

El día ocho del mes de Marzo del año dos mil doce, se realizará el Congreso Ordinario Anual en el domicilio de San Jerónimo 382, Salón Nº 2 del Partido “Movimiento Nuevo País”, a partir de las doce horas, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración memoria y balance 2012. 3) Situación del Partido a nivel provincial. 4) Otros temas.

Nº 1963 – s/c.

**PARTIDO “POLITICA ABIERTA PARA LA
INTEGRIDAD SOCIAL – PAIS”**

Convocatoria Congreso Ordinario Anual

El día nueve del mes de Marzo del año dos mil doce, se realizará el Congreso Ordinario Anual en el domicilio de San Jerónimo 382, Salón Nº 1 del Partido “Política Abierta para la Integridad Social - PAIS”, a partir de las once horas, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración memoria y balance 2012. 3) Situación del Partido a nivel provincial y nacional. 4) Otros temas.

Nº 1965 – s/c.

CLUB ATLETICO “JOSE MARIA ROJAS”

SANTA CATALINA – HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/3/2013 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Presentar el informe de auditoría y normalización realizado por la comisión normalizadora. 2) Presentar el informe de estado

patrimonial al 30/11/2012. 3) Elegir, de entre las listas presentadas, las nuevas comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 4) Designar a 2 socios asambleístas para la firma del acta junto a la comisión normalizadora. La Secretaria.

3 días – 1987 – 12/3/2013 – s/c.

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL MATTALDI

La Comisión Directiva del Club Atlético y Cultural Mattaldi convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2013 a las 21 horas en el local propio: Orden del Día: a) Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior. b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea. c) Consideración de la memoria y balance, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios Nº 72 y Nº 73 finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2012 respectivamente. d) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas: 1) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y prosecretario, con mandato por dos años. 2) Elección de cinco vocales titulares con mandato por dos años. 3) Elección de cinco vocales suplentes con mandato por dos años. 4) Elección de cuatro personas, tres titulares y un suplente para el cargo de revisadores de cuentas con mandato por año. e) Motivos por los cuales la asamblea se presenta fuera de término.

3 días – 2361 – 12/3/2012 - \$ 1.046,70

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
TIMONELES – ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Timoneles – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria Nº 2 para el día 17 de marzo de 2013 a las 14:00 hs. en el domicilio de calle Blas Pascal 6719 – Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Explicación de la causa de porqué la Asamblea se realiza fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2012. 4) Lectura y aprobación de los siguientes instrumentos: Reglamento de Uso de las Embarcaciones. Reglamento de la Sub-Comisión de Capitanía. Reglamento de la Sub-Comisión de Construcciones Navales. Reglamento Interno de la Escuela de Timoneles de la ACT. Convenio firmado con los Sres. Andrés Lanfranco y Luis A. Ballester para la compra conjunta del velero “Céfiro”. 5) Proclamación de las autoridades electas para cubrir la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva, Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas, por un período de 4 ejercicios. 6) Elección de dos socios presentes para que junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea firmen el Acta. El Secretario.

Nº 2048 - \$ 255.

SOCIEDADES COMERCIALES

CLISA INTERIOR S.A.

**Aumento de Capital – Reforma de Estatuto
Elección de Directorio**

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2012 se ratificó las Asambleas de fecha 12/05/04, 29/11/04, 22/11/05, 10/11/06, 19/11/07, 17/11/08, 23/11/09, 15/11/10, 12/11/11 y 17/11/12. Mediante la Asamblea de fecha 12/05/04 se aprobó el aumento del capital social de la sociedad a la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) y se reformó el artículo 4 del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 4º: El capital es de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), representado por Sesenta Mil acciones de Un peso valor nominal cada una.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, en los términos del artículo

188 de la Ley 19.550." Asimismo, mediante las Asambleas de fecha 29/11/04, 10/11/06 y 17/11/08, se designó para integrar el Directorio de la sociedad para los ejercicios 2004-2006, 2006-2008 y 2008-2010, respectivamente, a los Sres. Lidia Irene Bouchoux, DNI n°13.432.013 como Director Titular Presidente y Osvaldo Agustín Llebeili, DNI n°13.664.734, como Director Suplente. Mediante las Asambleas de fecha 15/11/10 y 17/11/12 se designó para integrar el Directorio de la sociedad para los ejercicios 2010-2012 y 2012-2014, respectivamente, a los Sres. Osvaldo Agustín Llebeili, DNI n°13.664.734, como Director Titular Presidente y Lidia Irene Bouchoux, DNI n°13.432.013 como Director Suplente. Asimismo, mediante la mencionada Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/12 se aumentó el capital social a la suma de pesos cien mil (\$100.000) y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550".

N° 2274 - \$ 672.-

TAMBO EL TRIUNFO S.R.L.

LA CARLOTA

1) Soc: JOSE GABRIEL ARTUSSO, DNI. 17.051.531 arg. nac.18/5/65, prod. agrop. dom. planta urb.s/n Assunta, cas. y SILVIO ANDRES ARTUSSO DNI17.832.183 arg. nac. 25/11/66, prod. agrop. dom. planta urb. s/n Assunta, cas. 2) Denom: TAMBO EL TRIUNFO Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: Francia 815, La Carlota (Cba.) 5) Obj Soc: realiz.por cta.prop.,de 3°,asoc. 3° o colab. emp.de 3° activ.agric.gan.explot. camp. chacr. criad. anim. establ. cría inver. degan. tambos, etc. prop. o de 3°.Comp.o vend. hac.de todo tipo, semillas ycereales, oleag., etc., toda clase prod.(agroq.fertiliz., etc.), maq. impl. relac.con la act. Acopio cereales, recuper. tierras áridas, etc. 6) Duración: 50 años. 7) Capital social: \$ 3.080.000 div.en 3.080 cuot.soc.\$1.000c/u. 8) Administ. represent.: dos gerentes. Soc.José Gabriel Artusso y Silvio Andrés Artusso, en forma conj. altern. o indist. c/sola firma y expres. raz. soc. adoptada, obligan legalm. a la soc. 9) Cierre ejerc.: 31/5 c/ año. La Carlota, 26/12/2012.

N° 2082 - \$ 210.-

LA CARMELITA S.A.

Elección de Autoridades y Modificación del Estatuto

Se hace saber que: 1) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2008 ratificada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/05/2012, se resolvió la elección de autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE DANIEL JOSÉ TORRE, D.N.I. 13.860.713 y como DIRECTOR SUPLENTE CARLOS JUAN TORRE, D.N.I. 11.992.674; 2) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2011 ratificada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/05/2012, se resolvió la elección de autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE DANIEL JOSÉ TORRE, D.N.I. 13.860.713 y como DIRECTOR SUPLENTE CARLOS JUAN TORRE, D.N.I. 11.992.674; y 3) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/07/2011 ratificada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de

fecha 22/05/2012, se resolvió la modificación del Artículo 4 del Estatuto Social: ARTICULO CUARTO: PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. LA Sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea esta pública o privada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con la sola excepción que no podrá ser garante ni fiadora de los socios o de terceras personas sean físicas o jurídicas. Siendo excepción a esta, las garantías especiales o flotantes que se otorguen a favor de la sociedad denominada LA LAURA SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en la Matrícula N° 8836-B, de fecha 18 de Agosto de 2006, CUIT 30-61611683-1, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 360 de la ciudad de Las Perdices, Provincia de Córdoba.

N° 2169 - \$ 572,51

AGRO SANTA EUFEMIA S.R.L.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Reunión de Socios realizada en la localidad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, a los dieciocho días del mes octubre de 2.012 se resolvió el cambio de domicilio social fijándose el mismo en calle Mariano Moreno N° 456 de la misma localidad de Santa Eufemia.-

N° 2078 - \$ 69.-

AZAFRAN S.R.L.

Cesión de Cuotas. Modificación. Renuncia Socio Gerente

Por Acta Social N°: 1, de fecha: 06.09.2012, se ha resuelto: 1) La aceptación de la cesión de 50 cuotas sociales que se realizara por parte de Kostrun Ervin al señor Bruno Romeo Kostrun; 2) La modificación de las Cláusulas: Cuarta y Quinta del contrato social que quedarán redactadas de la forma siguiente: CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000.-), dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Ervin Kostrun suscribe diez cuotas por un total de pesos UN MIL (\$1.000.-) y el Sr. Bruno Romeo Kostrun suscribe ciento diez cuotas por un total de pesos ONCE MIL (\$11.000.-). CLAUSULA QUINTA: Se designa para dirigir y administrar la sociedad, con el carácter de gerente al socio Bruno Romeo Kostrun, DNI 6.519.636, cuyos demás datos personales se han detallado en el encabezamiento, quien ejercerá la representación y tendrá el uso de la firma social, pudiendo, en tal carácter, realizar toda clase de actos y operaciones relacionadas con el objeto y fin de la sociedad, en un todo de acuerdo con la normativa legal vigente (...); 3) Renuncia del socio Gerente Ervin Kostrun e incorporación del socio Bruno Romeo Kostrun como Socio Gerente.- Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 4.- Of., 19 de febrero de 2013.

N° 1899 - \$ 292,40

CONSTRUCCIONES C2 S.R.L.

Fecha de Constitución

FECHA CONSTITUCION: Contrato del 25.09.2012, Acta N° 1 del 24.10.2012 y Acta N° 2 del 05.11.2012.- SOCIOS: Sr. DANIEL ALFONSO MILLONES AYESTA, D.N.I. 18.824.996, argentino, nacido 13-abril-1952, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Rivera Indarte N° 2030 de B° Alta Córdoba, y la Sra. STEPHANIE DANIELA MILLONES OTINIANO, DNI 93.954.343, nacida el 12-marzo-1990, peruana, de profesión comerciante, soltera, domiciliado en calle Rivera Indarte N° 2030, B° Alta Córdoba, ambos vecinos de ésta ciudad. DENOMINACION y DOMICILIO: La sociedad gira bajo la denominación de "CONSTRUCCIONES C2 S.R.L." y tendrá su domicilio en esta ciudad de Córdoba en calle República del Líbano N° 979 de B° General Bustos.- DURACION: 10 años a contar

de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse a construcción de obras civiles, edificaciones completas, viviendas familiares y multifamiliares, edificios, remodelación, refaccionamiento, ampliación, modificación y mantenimiento de inmuebles, diseño, acabados y decoraciones de interiores y exteriores, compra, venta, administración y alquiler de inmuebles, asesorías y consultoría en construcción civil, ingeniería civil, planos y dibujos arquitectónicos, servicios en acabados en pintura, instalaciones eléctricas, y de gas, sanitarios todo tipo, cisternas, tanques elevados, electro bombas, piscinas, trabajos en sistemas de vidrios en general, vidrios templados y firmes. b) Construcción de pistas y veredas, lozas deportivas, caminos y carreteras, obras hidráulicas muro de contención, canalizaciones y regadíos infraestructuras de riego, obras de habilitación urbana, excavaciones de sótanos, redes de electrificación, agua, desagüe, montaje electrónicos, aire acondicionado. Fabricación de estructuras y afines, servicios de mantenimiento y traslado de tierras mediante maquinaria pesada, tales como: Caterpillar, volquetes y otros comercialización y distribución de todo tipo de materiales y herramientas para la construcción civil, servicios múltiples, tales como representatividad y/o distribución exclusiva de productos, materiales, equipos y enseres, de empresas nacionales y extranjeras. C) La empresa podrá participar y cotizar obras de todo tipo en licitaciones públicas y/o privadas ya sean Nacionales, provinciales, Municipales y/o comunales. Se entienden incluidos en el objeto social. Los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines para cumplir dicho objeto, podrán realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna., todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. CAPITAL SOCIAL: \$12.000, dividido en 120 cuotas de \$100 cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Millones Ayesta Daniel Alfonso suscribe 84 cuotas por un total de \$8.400 y la Sra. Millones Otiniano Stephanie Daniela suscribe 36 cuotas por un total de \$3.600. La integración se realizará en dinero en efectivo de la siguiente forma: Los aportes serán realizados en forma íntegra en dinero, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1490 de la ley 19550 en su apartado 1ero. (Integración en dinero). ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Se designa para dirigir y administrar la sociedad, con el carácter de gerente, al socio Millones Ayesta Daniel Alfonso, cuyos datos personales se han detallado en el encabezamiento, quien ejercerá la representación y tendrá el uso de la firma social, pudiendo, en tal carácter, realizar toda clase de actos y operaciones relacionadas con el objeto y fin de la sociedad, en un todo de acuerdo con la normativa legal vigente. Para obligar a la sociedad deberá firmar con su firma personal acompañada de un sello con la denominación de la misma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.- En caso de impedimento permanente o temporario del gerente designado, podrá asumir sus funciones en forma interina, pero con las mismas atribuciones del titular, la señora Millones Otiniano Stephanie Daniela, cuyos datos personales figuran en el encabezamiento, quien cumplirá sus funciones únicamente durante los períodos que específicamente se determinen en acta labrada al efecto.- CIERRE DE EJERCICIO: el día treinta de junio de cada año.- Juzg.1ª Instancia- C.C. 13ª Conc. Soc. 1.- Of. 26/2/13.

N° 1898 - \$ 912,20

AGROPOINTS S.R.L.

VILLA ALLENDE

Constitución Sociedad

Contrato social, 6 de noviembre de 2012 y el Acta del 27 de diciembre de 2012, el Sr. Santiago CASTELLANOS, argentino, DNI N° 29.255.543, 30 años, soltero, Licenciado en Administración, con domicilio en Patricios N° 750, B° Córdor, Villa Allende; Sr. Federico GARCÍA DURÁ, argentino, DNI N° 29.608.057, 30 años de edad, casado,

FE DE ERRATAS

DOGLIANI S.A.

Elección de Directorio - Aumento de Capital

En nuestra Edición del B.O. de fecha 22/02/2013, se publicó el aviso N°737, perteneciente a 3° Sección, en el mismo donde dice: "a) Director titular y Pte.: Ariel América ALEGRE, D.N.I. 27.073.862."; debió decir: "a) Director titular y Pte.: Ariel Américo ALEGRE, D.N.I. 27.073.862."; dejamos así salvado dicho error.-

Ingeniero en telecomunicaciones, con domicilio en José Gigena N° 1956, Córdoba; Sr. Juan José FERRERO, argentino, DNI N° 29.713.594, 30 años, casado, Desarrollador de Software, con domicilio en Gregorio y Gavier N° 1921, Córdoba, y Juan Antonio ALVAREZ, argentino, DNI N° 30.328.994, 29 años, soltero, Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en General Bustos N° 970, Depto 1, B° Cofico, Córdoba; han constituido una sociedad que girará bajo la denominación de "AGROPOINTS SRL". Domicilio: calle Patricios N° 750, B° Cónor, Villa Allende, Córdoba. Duración: 99 años desde Insc. en R.P.C. Objeto: a) la explotación directa por sí o por terceros en todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, cría, hibernación, mestización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino y/o lanar, siembra y cosecha de granos finos - gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de productos derivados del campo, transporte de productos agropecuarios de cualquier clase permitido por las leyes en vigencia, importar y/o exportar. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente Para realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; desarrollar todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos o cualquier privilegio concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitarlos negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con compañías de financieras y mutuales; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE)., fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social, y efectuar cualquier acto jurídico tendiente de la realización del objeto social. Asimismo, para comercialización de alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad la sociedad podrá realizar por su cuenta, por cuenta de terceros y/o en participación, en el país y/o en el extranjero, la fabricación; desarrollo y comercialización de software, programas y productos informáticos. Para el logro de tal objeto podrá realizar todo tipo de actividad comercial, financiera, industrial y de servicios tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000, dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de \$ 500 cada una. Suscriben: Sr. Santiago CASTELLANOS, 170 cuotas; Sr. Federico GARCÍA DURA, 10 cuotas, Sr. Juan José FERRERO, 10 cuotas, y Juan, Antonio ALVAREZ, 10 cuotas integradas 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administración: un socio gerente, cargo que desempeñará Sr. Santiago CASTELLANOS. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39° Nominación. Oficina: 21/02/2013. Fdo: Oscar Lucas DRACICH (Prosecretario Letrado).

N° 1903 - \$ 823,40

TRANSPORTE TU DESTINO.COM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato del 15 de Noviembre del año 2012, suscripto el 20 de Noviembre de 2012 por los socios: Sres. GABRIEL ALEJANDO CISTERNA, D.N.I. 26.759.711, argentino, de estado civil soltero, nacido el día 14 de Diciembre de 1978, de 33 años de edad, y con domicilio real en calle Juan de la Guardia N° 4669 de Barrio José Ignacio Díaz 3° Sección, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y

HUGO JAVIER TABACHE, D.N.I. 31.219.781, argentino, de estado civil soltero, nacido el día 16 de Diciembre de 1984, de 27 años de edad, y con domicilio real en calle San Jerónimo N° 5227 de Barrio Acosta de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ambos de profesión comerciantes. Denominación: TRANSPORTE TU DESTINO.COM S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Juan de la Guardia N° 4669 de Barrio José Ignacio Díaz 3ª Sección de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Capital Social: PESOS DIEZ Mil (\$10.000), representado por CIEN CUOTAS DE CIEN PESOS (\$100) cada una, las que son suscriptas en bienes y en la siguiente proporción, conforme a inventario del 15 de Noviembre de 2012: GABRIEL ALEJANDO CISTERNA, suscribe cincuenta cuotas de pesos cien cada una, lo que hace un total del capital social suscripto de cinco mil pesos (\$5.000) y HUGO JAVIER TABACHE, suscribe cincuenta cuotas de pesos cien cada una, lo que hace un total del capital social de cinco mil pesos (\$5.000). Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y el art. 5 del Libro" - Título X del Código de Comercio, tal como surge de la cláusula tercera del contrato social. Representación: El uso de la firma social estará a cargo de GABRIEL ALEJANDO CISTERNA, quien además ejercerá la administración y representación legal de la sociedad con el cargo de gerente. Durará en su cargo 5 años. Balance: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año. Juzg. 1ª Inst. C. C. 26ª - CON. SOC. 2 - SEC. Expediente N° 2374957/36. Of: 01-02-13.

N° 1904 - \$ 785,40

CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Designación de Autoridades

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria celebrada en la Ciudad de Almagro, Provincia de Córdoba, el día veinte de Diciembre de Dos mil doce, se reforman los siguientes artículos del Estatuto Social de la firma CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA: ARTÍCULO 1°. Se constituye la sociedad anónima bajo la denominación de CARLOS GABAGLIO E HIJOS S.A., cuyo domicilio legal se fija en la provincia de Córdoba, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del exterior. ARTÍCULO 3°. La sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: a) comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general y toda clase de repuestos y accesorios para automotores, rodados, tractores, y herramientas y toda clase de combustibles, lubricantes, aceites, grasas y similares, transporte de combustibles y cargas generales, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general relacionadas con la agricultura y la ganadería, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; comercialización en el ramo de remates, ferias, negocios de comisión y consignación, como así también en el ramo de compraventa de cereales, y compraventa de hacienda; b) agropecuarias, por emprendimientos agropecuarios, instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial y administrativa de establecimientos agropecuarios; c) industriales, por la fabricación de repuestos y accesorios para automotores, rodados y tractores, maquinarias, artículos plásticos y de caucho, y explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos y electromecánicos, tecnología y servicios, manufactura de productos derivados de la producción agrícola ganadera y procesamiento, incluido frigorífico de productos cárneos; el estudio y/o investigación científica y/o tecnológica vinculada al quehacer agropecuario, ya fuere directa o indirectamente, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad ó por terceros; d) inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento, y las previstas por la ley 13512 y su reglamentación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que las leyes autoricen, quedando facultada para comprar, vender, arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales; comprar, vender, gravar, permutar, hipotecar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, adquirir cuotas y/o acciones de sociedades y tomar parte en empresas afines al objeto social; negociar y contratar con los bancos, instituciones oficiales, mixtas o particulares; constituir, transferir y cancelar hipotecas, adquirir, registrar, usufructuar y vender marcas y patentes; y en general, realizar todos los actos y contratos, incluso de carácter inmobiliario y financiero, que directamente se relacionen con los objetivos sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto. ARTICULO 4°. El capital social es de \$ 2.900.000,00 representado por 29.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100,00 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Por decisiones de la asamblea el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. La asamblea solo delegará en el Directorio la fecha de emisión, forma y condiciones de pago, debiendo publicarse la resolución por un día en el diario de publicaciones oficiales e inscribirse en el Registro Publico de Comercio y en un todo de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19550. ARTÍCULO 8°. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550. Para ser director no es obligatoria la calidad de accionista y se deberá depositar en la caja social la cantidad de \$ 1.000,00 en garantía de su gestión, en dinero efectivo o su equivalente en título públicos, la que no podrá ser enajenada ni afectada mientras duren sus funciones. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. Posteriormente se designaron las autoridades de la firma CARLOS GABAGLIO E HIJOS S.A., por el término de

tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 77 del día veintiuno de Diciembre de Dos mil doce, se distribuyeron los cargos de dichas autoridades, resultando electos, Presidente: GABAGLIO, Edgar Mario, D.N.I. N° 17.252.996, domicilio: Brasil N° 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Vicepresidente: BONETTO, Juan Carlos, D.N.I. N° 7.680.779, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Titular: GABAGLIO, Rody Carlos, D.N.I. N° 13.241.494, domicilio: Salvador Scavuzzo N° 435 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Titular: BONETTO, Diego, D.N.I. N° 29.961.945, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: OTTA, Silvia Elizabeth, D.N.I. N° 20.362.968, domicilio: Brasil N° 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: PEREZ, Nora Isabel, D.N.I. N° 12.559.054, domicilio: Salvador Scavuzzo N° 435 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: GABAGLIO, Isabel Luján, D.N.I. N° 12.316.068, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 1924 - \$ 1275

CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria celebrada en la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, el día veintidós de Diciembre de Dos mil once, se designaron las autoridades de la firma CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, por el término de un ejercicio. Posteriormente y por Acta de Directorio N° 71 del día veintiséis de Diciembre de Dos mil once, se distribuyeron los cargos de dichas autoridades, resultando electos, Presidente: GABAGLIO, Edgar Mario, D.N.I. N° 17.252.996, domicilio: Brasil N° 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Vicepresidente: BONETTO, Juan Carlos, D.N.I. N° 7.680.779, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Titular: GABAGLIO, Rody Carlos, D.N.I. N° 13.241.494, domicilio: Salvador Scavuzzo N° 435 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: OTTA, Silvia Elizabeth, D.N.I. N° 20.362.968, domicilio: Brasil N° 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: PEREZ, Nora Isabel, D.N.I. N° 12.559.054, domicilio: Salvador Scavuzzo N° 435 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: GABAGLIO, Isabel Luján, D.N.I. N° 12.316.068, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba.

N° 1925 - \$ 252,20

FERRETERA GENERAL PAZ S.R.L.

FREYRE

Modificación Contrato Social

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María G. Bussano de Ravera, hace saber que la firma "Ferretera General Paz S.R.L.", mediante acta labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, de fecha treinta (30) de julio de 2012 han resuelto que la gerencia sea ocupada por ambos socios de manera plural, quienes podrán actuar de manera conjunta o indistinta por lo que estas funciones recaerán en los socios Daniel Héctor Vagliente y Gabriel Fernando Vagliente, quedando redactada la cláusula QUINTA del contrato constitutivo de fecha 01 de julio de 2000 de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "FERRETERA GENERAL PAZ S.R.L.". El mandato de los gerentes durará cinco (5) años a partir de la constitución de la presente sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc., de carácter general o especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o

actos vinculados al objeto social. Los gerentes pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría del capital presente en la asamblea de socios. Las reuniones se realizarán en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo 197 de la localidad de Freyre (Cba.), las resoluciones se adoptarán por mayoría del capital presente en la Asamblea, con las excepciones establecidas en los arts. 160 ss. y cc. de la ley 19550. La Asamblea de socios se reunirá cada vez que lo considere necesario cualquiera de los gerentes y como mínimo una vez al año, dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio a fin de considerar el Balance General; de la consideración que efectúe la Asamblea se dejará constancia en el libro de actas. Las Asambleas se convocarán mediante telegrama colacionado o cualquier otro medio de comunicación fehaciente, remitido al último domicilio comunicado por el socio y con diez días de antelación a la misma, quedando debidamente constituida en primera convocatoria cuando a la hora establecida se encuentren presentes socios que representen la mitad mas uno del capital social, pudiendo sesionar válidamente una (1) hora luego de la señalada, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes. Cualquiera de los socios puede ser incorporado al personal permanente de la firma y/o actuar en relación de dependencia con la misma, Las remuneraciones, condiciones de trabajo y demás circunstancias que hagan a la relación laboral, requerirán resolución en tal sentido, adoptada en Asamblea, por unanimidad de socios y asentada en el libro de Actas de la Sociedad", San Francisco, 14 de febrero de 2013. Bussano de Ravera, Sec..

N° 1934 - \$ 630

GF LILO VIEJO S.A.

Domicilio Legal. Cambio de Jurisdicción. Cambio de Sede Social. Elección de Directores Titulares y Suplentes

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 22 de Noviembre de 2012, se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio legal de la Sociedad, obligando ello a realizar la modificación correspondiente en el art. 1 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación y domicilio: La sociedad es una sociedad anónima que se denomina "GF LILO VIEJO S.A." ("la sociedad"), y que tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de lo cual podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y/o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina y/o en el Exterior. Asimismo, y siendo decidido por unanimidad en la misma Asamblea, se modificó el domicilio de la sede social, que fuera designado en el Acta Constitutiva, de fecha 26 del mes de junio de dos mil ocho, en Av. Del Libertador N° 13980 - Piso 1 - Dpto G, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el de Ituzaingó N° 270, piso 12, Oficinas A y B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Acto seguido, en la misma Asamblea, por unanimidad, se resolvió la reducción del número de directores titulares, reformando el art. 8 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Composición: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por no menos de dos ni más de seis directores e igual o menor número de suplentes, según lo establezca la asamblea, quienes tendrán mandato por tres ejercicios sociales y podrán ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los directores se entenderá prorrogado, aun cuando haya vencido el plazo por el cual fueron elegidos, hasta que sean designados sus sucesores por la asamblea y los mismos hayan tomado posesión de sus cargos. En su primera reunión luego de su designación, los directores elegirán a un presidente y a un vicepresidente de entre los mismos en caso de que no hubieran sido designados por la asamblea. Ésta última fijará la remuneración del directorio. Por último, se aprobó por unanimidad la renuncia del Directorio actuante hasta dicho momento, habiéndose aprobado también por unanimidad la elección de los nuevos integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: como Director Titular y Presidente el Sr. Héctor Gustavo HUESPE; Director Titular y Vice - Presidente el Sr. José Emilio HUESPE; como Directora suplente la Sra. Loris Viviana HUESPE; por el término de tres ejercicios económicos. Los mismos, fijaron domicilio especial, a sa-

ber: Héctor Gustavo HUESPE, DNI 16.291.691, lote 10, manzana 10, Las Delicias, Córdoba; José Emilio HUESPE, DNI 14.536.055 en lote 39 Manzana 33, Country Jockey Club Córdoba, Córdoba, y Loris Viviana HUESPE, DNI 13.962.237, en calle Recta Martinolli N° 5775 - Córdoba. N° 1952 - \$ 562

PKDI S.R.L.

Constitución de Sociedad. Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto N° 32522 de fecha 19 de noviembre de 2012 publicado en el Diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se omitió mencionar Autos, Tribunal y Secretaria interviniente; por lo que debió contener: Autos: "PKDI S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio (Expte. N° 735331/2012)", Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Secretaría única. En todo lo demás se ratifica dicha publicación.

N° 1958 - \$ 84

CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria celebrada en la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba, el día veintiuno de Diciembre de Dos mil diez, se designaron las autoridades de la firma CARLOS JOSE GABAGLIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, por el término de un ejercicio. Posteriormente y por Acta de Directorio N° 65 del día veintisiete de Diciembre de Dos mil diez, se distribuyeron los cargos de dichas autoridades, resultando electos, Presidente: GABAGLIO, Edgar Mario, D.N.I. N° 17.252.996, domicilio: Brasil N° 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Vicepresidente: BONETTO, Juan Carlos, D.N.I. N° 7.680.779, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Titular: GABAGLIO, Rody Carlos, D.N.I. N° 13.241.494, domicilio: Salvador Scavuzzo N° 435 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: OTTA, Silvia Elizabeth, D.N.I. N° 20.362.968, domicilio: Brasil N° 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: PEREZ, Nora Isabel, D.N.I. N° 12.559.054, domicilio: Salvador Scavuzzo N° 435 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: GABAGLIO, Isabel Luján, D.N.I. N° 12.316.068, domicilio: Av. Gral. Paz N° 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba.

N° 1926 - \$ 252,20

DIEZ DISTRIBUCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

En Contrato Constitutivo de fecha 10/09/2012, Acta N° 1 de fecha 10/09/12 y por Acta N° 2 de fecha 05/10/12 se ha decidido regularizar la sociedad de hecho "DIEZ S.H. DISTRIBUCIONES". SOCIOS: Sr. Luis Angel Pedro Colombo, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 70 años de edad, DNI 6.518.228, con domicilio en calle Ombú N° 3764, B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Sra. Nora Nanci Diez, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Médica Cirujana, de 61 años de edad, DNI 6.515.182, con domicilio en calle Ombú N° 3764, B° Alto Verde de esta ciudad, y el Sr. Jorge Alberto Diez, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Contador Público, de 58 años de edad, DNI 11.208.711, con domicilio en calle San Martín N° 185, piso 11, oficina 2 de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. DENOMINACIÓN: "DIEZ DISTRIBUCIONES S.R.L." SEDE. Calle Ciudad de Esteco N° 2934, B° Las Margaritas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) Prestación de servicios integrales de diagnóstico, reparación y mantenimiento de automotores, camionetas, camiones, acoplados, tractores, máquinas agropecuarias, motocicletas y en general todo tipo de rodado o vehículo; ya sean éstos

nuevos o usados, en todas sus partes y accesorios. 2) Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, alquiler, leasing, importación y exportación y todo otro tipo de comercialización sobre automotores, camiones, ciclomotores, rodados y toda clase de vehículos accionados a motor, sus repuestos, insumos, accesorios, maquinarias, herramientas, motores y sus autopartes. 3) Servicios de alquiler de vehículos, maquinarias y equipos industriales. 4) Desarrollar, investigar, diseñar y registrar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y procedimientos industriales; fabricar y producir todo tipo de repuestos e insumos para todo tipo de vehículos livianos y/o pesados. 5) Dedicarse a la industria metalúrgica y fundición de maquinarias, motores, herramientas, repuestos y accesorios del sector automotriz. 6) Prestar servicio de contenedores mediante alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y menor de contenedores, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. 7) Administrar, arrendar, comercializar, comprar y vender, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear, fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, dar en comodato, refaccionar, revender, usufructuar urbanos y rurales, incluidos los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. 8) Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realización de financiaciones comerciales e industriales, por cuenta propia o de terceros ya sea mediante préstamos a intereses garantizados o no, ya sea mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse, efectuando anticipos de fondos para la compra, importación o exportaciones de mercaderías y materia prima; adquiriendo por cesión créditos emergentes de venta de mercaderías, descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones de carácter financiero, otorgando garantías o fianzas por obligaciones de terceros en general, procurando la utilización de fondos propios en el giro comercial y/o la formación de capital de empresas de todo orden radicadas en el país o en el exterior; participando con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas o mixtas o empresas establecidas en sociedades o entidades comerciales, formadas o a formarse ya sea como socios, como accionistas o en cualquier otro carácter, celebrando a todos los efectos mencionados, los actos, contratos y operaciones legales que sean menester. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Podrá ejercer la administración de bienes y capitales de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. 9) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar y/o aceptar franquicias, administrar bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 10) Explotación de estaciones de servicios para automotores incluyendo los siguientes: lavado, engrase, gomería, mini mercado y confitería; dedicarse a la comercialización, importación y exportación de combustibles sólidos y líquidos, subproductos y sus derivados, pudiendo actuar asimismo como mandataria, comisionista, consignataria o representante en todas las operaciones indicadas. 11) Servicio de Transporte de personal y cargas en general, incluidas líquidos, combustibles y sólidos peligrosos. DURACIÓN: La duración de la sociedad será de noventa (90) años contados desde la fecha de constitución. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la en la suma de Pesos doscientos ochenta mil (\$280.000) dividido en veintiocho mil (28.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, correspondiendo: al Sr. Jorge Alberto Diez, catorce mil doscientos ochenta (14.280) cuotas sociales que representan la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil ochocientos (\$142.800); al Sr. Luis Ángel Pedro Colombo, seis mil ochocientos sesenta (6.860) cuotas sociales que representan la suma de pesos sesenta y ocho mil seiscientos (\$68.600) y a la Sra. Nanci Nora Diez, seis mil ochocientos sesenta (6.860) cuotas sociales que representan la suma de pesos sesenta y ocho mil seiscientos (\$68.600). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios, salvo que la asamblea, con el voto unánime de los socios allí reunidos, disponga otra cosa. ÓRGANO DE

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Socio - Gerente con una duración por plazo indeterminado. El gerente será designado por Asamblea de Socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital. El uso de la firma social sólo será válido con la firma del gerente con el sello de la denominación social. En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9° del Dcto. Ley 5.965/63 y concs., no pudiendo comprometer a la sociedad ni a los socios en forma personal, en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. La gerencia será ejercida la socia Sra. Nora Nanci Diez, DNI 6.515.182. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. TRIBUNAL: Juzg. 1ª Inst. C.C.13ª A - Con. Soc. 1 - Sec - Expte. Nº 2341173/36. Nº 2013 - \$ 1472

MEED PRODUCCIONES S.R.L

VILLA ALLENDE

Constitución de Sociedad

Por contrato constitutivo del 04/08/2011 los Sres. JONATHAN OLIVER LAWSON, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el once de octubre de 1979, de 33 años de edad, de profesión empresario, D.N.I. 27.653.589, domiciliado en Obispo Oro Nº 370 1er Piso "C"; SERGIO ENRIQUE SAFFE, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el nueve de junio de 1984, de 28 años de edad, de profesión empresario, D.N.I. 30.932.676, domiciliado en Santa Rosa Nº 631 7º Piso, Depto. "A", MARTIN HUERGO, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el tres de abril de 1975, de 37 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 24.472.581, domiciliado en Guayaquil Nº 1776 de la localidad de Villa Allende, JUAN CRUZ ATAIDE, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el nueve de octubre de 1987, de 25 años de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 33.303.875, domiciliado en Catamarca Nº 2165, todos de la Provincia de Córdoba y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad limitada, La denominación de la sociedad: MEED PRODUCCIONES SRL. Domicilio de la sociedad: calle Guayaquil Nº 1776 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la organización de eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. Se incluye dentro del objeto social la organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos tanto privados como públicos así como también la contratación de artistas y organización de las presentaciones de los mismos. Entiéndase este tipo de eventos matutinos, diurnos o nocturnos en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. Asimismo se adita al objeto social la realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro de locación de equipos, consolas y demás insumos, materiales o maquinarias para los locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así también para el ejercicio de comisiones, consignaciones, licencia, representaciones y mandatos vinculados, directa e indirectamente con el objeto social. Plazo de duración: veinte (20) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100), que los socios suscriben de la siguiente manera: (1) JONATHAN OLIVIER LAWSON cincuenta (50) cuotas sociales de cien pesos cada una o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000); (2) SERGIO ENRIQUE SAFFE cincuenta (50) cuotas sociales de cien pesos cada una o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000), (3) MARTIN HUERGO cincuenta cuotas sociales de cien pesos cada una o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000) y (4) JUAN CRUZ ATAIDE cincuenta (50) cuotas sociales de cien pesos cada una o sea la suma de pesos cinco mil (\$5.000). Integración: la integración la efectúan en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro (24) meses a

partir de la suscripción del presente. Composición de los órganos de administración y fiscalización: la administración y representación de la sociedad para todo tipo de negocio será ejercida por el socio MARTIN HUERGO el que revestirá el carácter de socio gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad vio el tiempo que los socios lo estimen pertinente, facultándose a los mismos a designar nuevo gerente en reunión de socios. El Gerente tiene todas las facultades para administrar los bienes, incluso para aquellos actos de administración para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. Para la suscripción de contratos que impliquen la disposición de bienes y/o derechos de la sociedad y para todo otro acto que implique disposición, se deberá requerir que el contrato y/o acto sea aprobado, en reunión de socios convocada al efecto. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de julio de cada año. Por acta Nº 1 del 04/08/2011 los socios autorizan al socio gerente a suscribir, durante el periodo en que la sociedad se encuentre en formación, los contratos que estime necesarios para el cumplimiento del objeto social. Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación, Civil y Comercial - Conc. y Soc. Sec. 6, Expte. 2194948/36. Oficina, 15/2/13.

Nº 2074 - \$ 1093,20

PASCUAL Y LÓPEZ S.R.L.

BELL VILLE

Disolución S.R.L.

DENOM. SOCIAL: PASCUAL Y LÓPEZ S.R.L. DOM.: Bv. Ascasubi y América, BELL VILLE, Pcia. Cba.- SOCIOS: Oscar A. PASCUAL D.N.I. Nº 16.267.381, nacido el 12/06/1963, arg., casado, comerciante, dom. Avellaneda 253 de Bell Ville; y Adrián E. LÓPEZ, D.N.I. Nº 23.242.171, nacido el 16/03/1973, arg., casado, comerciante, dom. Calle pública La Cabaña s/n de Río Cuarto, Pcia. Cba.- REGISTRACIÓN: PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES - MATR. Nº 8056-B. Fecha de resol. de la soc. que aprobó su disolución: 13/08/2012. Los registros societarios serán conservados por el término de ley en el domo Juzgado 1ª Inst. y 2ª Nom. BELL VILLE - Secr. Nº 3.- Galo E. COPELLO - JUEZ. Ana L. NIEVA - SECR.

Nº 2021 - \$ 140,40

PREINCOR S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria del 1 de Septiembre de 2011 se eligieron autoridades en PREINCOR S.A. Dr. Juan Carlos Metrebián, D.N.I. 11.579.100 (Clase A) como Presidente, Dr. Ricardo Antonio García, L.E. 8.050.254 (Clase B) como Vicepresidente, Dr. José Alberto Francisco Pozzi, D.N.I. 6.433.578 (Clase C) como Director Titular, Dr. Enrique Clemente Vivian, D.N.I. 6.511.962 (Clase D) como Director Titular, Dr. Eduardo Juan Adrián Carrillo, D.N.I. 7.964.428 (Clase E) como Director Titular. Asimismo, resultan electos como Directores Suplentes los Dres. Jorge Alcides de Jesús Sarmiento, L.E. 7.973.683 (Clase A), Vicente José Vispe, D.N.I. 6.386.907 (Clase B), Hugo Adolfo Lupi, L.E. 6.447.715 (Clase C), Osvaldo José Loza, D.N.I. 6.436.720 (Clase D) y Alejandro Julio César Ayraudo Calderón, L.E. 8.074.153 (Clase E) fijando domicilio especial en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 433 de esta ciudad de Córdoba.

Nº 2075 - \$ 195

FERAI S.R.L.

Modificación - Exp.: 2367608/36

Por instrumento de Cesión de fecha: 05.11.12 el Sr. Fedriani Guillermo Andrés, DNI 32.739.614, cede al Sr. Fedriani Eduardo Miguel, DNI 11.190.061, argentino, 58 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Lastra y Gordillo N°: 4692 - B° Alejandro Centeno, de la Ciudad de Córdoba, 16 cuotas sociales.- Por Acta Social N°: 3, de fecha: 05.11.2012 se resolvió modificar la Cláusula Tercera referida la capital social conforme a la cesión efectuada y la cláusula Sexta referida a la administración aceptándose la renuncia del gerente Guillermo Andrés Fedriani y designar nuevo gerente al Sr. Eduardo Javier Fedriani, por el plazo de duración de la Sociedad, DNI 30.474.937.- Juzgado de 1ª Instancia y 26ª Nom. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 2.- Of. 21 de febrero de 2013.- Fdo. Dra. Laura Maspero Castro de González (Prosecretaria).

N° 1900 - \$ 181

DI FRANCESCO HNOS. S.A.

REGULARIZACIÓN Y CAMBIO DE OBJETO

Se hace saber que por instrumento de fecha 29/07/2011, acta de asamblea del 19/4/2012, y acta de Directorio de fecha 19/4/2012; los únicos socios, Sres. Juan Manuel DI FRANCESCO, argentino, D.N.I. n° 8.414.897, nacido el 07/12/1950, comerciante, casado, con domicilio en calle Mariano Larra n° 4156 del B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Elsa Ester REBAUDENGO, argentina, D.N.I. n° 2.493.491, nacida el 04/03/1934, ama de casa, viuda, con domicilio en calle Santa Fe n° 144 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Ana María Salvadora DI FRANCESCO, argentina, D.N.I. n° 12.974.792, nacida el 21/05/1959, ama de casa, casada, con domicilio en calle San Martín n° 354 de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; Juan Francisco DI FRANCESCO, argentino, D.N.I. n° 14.183.650, nacido el 18/04/1961, comerciante, casado, con domicilio en calle Wilde n° 46 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y JOSE CRUZ DI FRANCESCO, argentino, D.N.I. n° 14.999.094, nacido el 18/06/1963, transportista, casado, con domicilio en calle M.N. de Ferreyra n° 368 de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, decidieron regularizar la Sociedad de Hecho "DI FRANCESCO HNOS. SOC. DE HECHO" adoptando el tipo social de una Sociedad Anónima con la denominación "DI FRANCESCO HNOS. S.A.". Domicilio: jurisdicción de la localidad de San Nicolás, Departamento Santa María, Pedanía Calera de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede en calle La Voz del Interior n° 280. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Explotación de canteras, minas, u otro tipo de explotación minera correspondiente a la tercera categoría de la clasificación establecida por el Código de Minería Argentino, incluyendo la compra, molienda, clasificación, mezcla, y transporte de minerales para la obtención de otros productos derivados de la minería."; manteniéndose igual el resto del texto del artículo tercero.- Plazo de Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000), dividido en quinientas cuarenta (540) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por cada acción. Dicho capital es suscripto íntegramente por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Juan Manuel DI FRANCESCO, la cantidad de doscientos setenta (270) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea el importe de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000); la Sra. Elsa

Ester REBAUDENGO, la cantidad de ciento treinta y cinco (135) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea el importe de pesos ciento treinta y cinco mil (\$ 135.000); la Sra. Ana María Salvadora DI FRANCESCO, la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); el Sr. Juan Francisco DI FRANCESCO, la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); el Sr. José Cruz DI FRANCESCO, la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000). El capital suscripto se integra en este acto en un cien por ciento (100%) con el patrimonio proveniente de la sociedad de hecho, según consta en Estado de Situación Patrimonial, suscripto por los socios y Contador Público Nacional, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que se adjunta y forma parte integrante de la presente. Órgano de Administración, Representación social y Fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de dos (2) Directores Titulares, y uno (1) Suplente, siendo Directores Titulares los señores; Juan Manuel DI FRANCESCO, D.N.I. n° 8.414.897 en el carácter de Presidente; al señor Juan Francisco DI FRANCESCO, D.N.I. n° 14.183.650 en el carácter de Vicepresidente; y como Director suplente a la Sra. Salvadora Graciela DI FRANCESCO, D.N.I. n° 5.786.704. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta o separada e indistinta, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Se resuelve prescindir de la sindicatura, no encontrándose la sociedad comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley número 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-Córdoba, 21 de Febrero de 2013.-

N° 1902 - \$ 1123,40

DINTEL SRL.

Constitución de Sociedad

Socios: Julio Enrique Moyano Funes, nacido el 5 de Octubre de mil novecientos cincuenta, de 62 años de edad, DNI N° 8.454.140, argentino, estado civil casado, de profesión Técnico Constructor Universitario y Cristina Bogus, nacida el 25 de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, de 66 años de edad, D.N.I 11.973.320, estado civil casada, argentina naturalizada, de profesión Contadora con domicilio ambos en Lote 4 Manzana 82 Barrio Country Lomas de la Carolina de esta ciudad de Córdoba, República Argentina 2) Denominación: "DINTEL SRL". 3) Domicilio: Sede social: Avenida Pueyrredón N° 2489, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba- República Argentina. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización y construcción de obras de Ingeniería y Arquitectura de todo tipo, tanto pública como privada. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles. Recibir y otorgar en locación, consignación, administración, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos implementos repuestos, herramientas instrumental y todo otro producto afín al ramo de la industria de la construcción. También podrá realizar actividades inmobiliarias, tales como compraventa, locación, constitución de fideicomisos y/o administración de

bienes propios o de terceros, consorcios etc. Ya sea de personas físicas o jurídicas, de bienes inmuebles, urbanos o rurales e intermediación de dichas operaciones sobre bienes propios o de terceros. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; y efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras para la realización del objeto social. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente todas las operaciones, contratos y actos jurídicos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social y que las leyes vigentes autoricen. 5) Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00.-) que se divide en 20.000 (veinte mil) cuotas iguales de pesos diez (\$10). Las cuotas son suscritas en las siguientes proporciones: El señor Julio Enrique Moyano Funes, Diez Mil (10.000) cuotas por la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) y la señora Cristina Bogus Diez Mil (10.000) cuotas por la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. 7) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una "Gerencia Colegiada" integrada por dos gerentes socios o no socios que se designaran en reunión de socios; la duración en el cargo será de tres (3) años y podrán ser reelectos. Estos actuarán en forma indistinta con toda amplitud en los negocios sociales. A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor JULIO ENRIQUE MOYANO FUNES D.N.I. 8.454.140 y a la señora Cristina Bogus, D.N.I 11.973.320. 8) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 2076 - \$ 673.-

D.G. INGENIERIA MOTORSPORT S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION.-

Por Acta de fecha 28 de Noviembre de 2012 se ha procedido a rectificar el error material incurrido en el Acta de designación de la Sede Social de fecha 12 de Setiembre de 2012, tanto respecto del domicilio del socio Pablo Walter Gay como de la sede social de la sociedad de responsabilidad limitada, ya que se expresó que se encontraba ubicado en calle Pablo Lozano N° 580 B° Alto Alberdi - Córdoba; se procede a rectificar el edicto N° 27.324, publicado el 17 de Octubre de 2012 y en consecuencia, el domicilio del socio Walter Pablo Gay y la sede sociedad de la sociedad de referencia se encuentra ubicado en calle Padre Lozano N° 580 B° Alto Alberdi - Córdoba. - Córdoba, 04 de Marzo de 2013. Fdo.: Mercedes Rezzonico (Prosecretaria Letrada).

N° 1953 - \$ 168.-

HEPTA SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Conforme lo resuelto en de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 de fecha 28/02/2013, se designaron las siguientes autoridades del DIRECTORIO por un período de tres ejercicios: PRESIDENTE: Lirusso de Daniotti Daniela Beatriz, DNI. 20.817.889, VICEPRESIDENTE: Daniotti Julio César, DNI 18.274.409 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniotti Lirusso Franco Emiliano, DNI 36.184.765.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- JESÚS MARÍA, MARZO de 2013.- Firma: Presidente.

N° 1955 - \$ 92,20

LACUS S.A.

Informa que por Asamblea Rectificativa- Ratificativa celebrada el 30/7/12 con la presencia de los socios que detentan el cien por ciento del capital social se resolvió rectificar-ratificar el artículo 3° del Estatuto Social de

Lacus S.A. el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea en el país o el extranjero, por cuenta y orden propia o de terceros o asociada a terceros y contratando, para cada caso, los profesionales matriculados que fueran necesarios: el asesoramiento integral sobre inversiones a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; las actividades de compra, venta y/o canje de títulos o valores cotizables, públicos o privados, entendiendo por tales los que emitan las personas jurídicas, la Nación, las Provincias, los Municipios o cualquiera de sus entidades descentralizadas o autárquicas; inversiones, operaciones financieras; servicios de gestión de negocios, de cobranza, de pagos y custodia de valores de terceros y otras transacciones, ya sea para particulares, Estado Nacional, Provincial, Municipal o entidades descentralizadas o autárquicas; construcción de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones; operaciones inmobiliarias en general, tales como compra-venta, locación o administración; actividades comerciales en calidad de comisionista y/o consignatario; la prestación de todo tipo de servicio o asesoramiento relacionado con operaciones financieras, de inversión o inmobiliarias, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público".

Nº 2077 - \$ 330,00

GRUPO INVERSIÓN S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica edicto Nº 31409 de fecha 07/11/2012, donde dice: "... DNI 14.920.028" debió decir: "... DNI 14.920.928" dejando salvado así dicho error.

Nº 2055 - \$ 42

INTERACTIL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO – CAMBIO DE DOMICILIO

Asamblea nº 2 (16/11/2009), ratificada por Asamblea nº 4 (15/03/2012). Se designa, por 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Pte.: Rubén Eligio GALÍNDEZ, D.N.I. 13.457.375, domiciliado en L. de Tejada 3933 – Cba. y b) Director suplente: Martín Horacio BRIZUELA, D.N.I. 26.905.843, domiciliado en Ituzaingó 317 – La Calera. Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.S.C.) en los mencionados supra. Asamblea nº 3 (28/06/2010), ratificada por Asamblea nº 4 (15/03/2012). Se establece el domicilio de la sede social en Ituzaingó nº 317 – La Calera – Córdoba. Asamblea nº 4 (15/03/2012). Se designa, por 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Pte.: Rubén Eligio GALÍNDEZ, D.N.I. 13.457.375, domiciliado en L. de Tejada 3933 – Córdoba y b) Director suplente: Martín Horacio BRIZUELA, D.N.I. 26.905.843, domiciliado en Ituzaingó 317 – La Calera. Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.S.C.) en los mencionados supra. Cba. 4/03/2013.

Nº 1961 - \$ 203,60

TERCER RIO S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: TERCER RIO S.A.- Fecha y lugar de constitución: Escrituras Públicas 144 del 08-06-2012 y 278 del 03-10-2012 de Rectificación y Ratificación; Reg. 458 - Hernando (Cba.).- Accionistas: Sebastián BARALE FENOGLIO, argentino, D.N.I. 27.389.559, CUIT. 20-27389559/1, nacido el 28 de abril de 1979, contador público y Romina Paola VIALE, argentina, D.N.I. 25.363.924, CUIT.27-25363924/0, nacida el 29 de diciembre de 1976, contador público; cónyuges en 1º nupcias, domiciliados en Vélez Sársfield 77 de Río Tercero (Cba.).- Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en La Paz 360 de Río Tercero,

Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, en comisión, o asociada a terceros; con las limitaciones impuestas por la ley; en el país o en el extranjero; a: 1) todo tipo de emprendimientos relacionados a la producción y explotación agropecuaria, comprendiendo la compra, venta, producción, comercialización y distribución de productos agropecuarios y arrendamientos de bienes inmuebles; 2) la prestación de servicios profesionales como contadores públicos.- Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra-venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de muebles y semovientes, materia prima, productos elaborados o semi-elaborados, siempre en relación con su objeto "1)"; incluidos contratos de leasing en los términos de la ley 25.248.- B) Consultoría: Prestación a organismos públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales de servicios de consultoría y actividades afines; realización de estudio de mercados, sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnica de comercialización; formulación de dictámenes técnicos, control de gestión y procesos productivos.- C) Asesoramiento: Suministrar asesoramiento técnico, regulatorio, administrativo, contable, económico, financiero, informático, tecnológico, logístico, de gestión de negocios, organizativo; impositivo; aduanero; previsional.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Podrá participar en otras sociedades y representar y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales o internacionales, integrar agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y toda clase de consorcios.- A los fines del ejercicio de su profesión, firma de documentos técnicos, balances, dictámenes y en general en su actuación ante terceros, los accionistas se identificarán como "accionistas" o "socios" indistintamente.- Sólo podrán ser admitidos como accionistas de la sociedad las personas físicas que reúnan las siguientes condiciones: a) Ser graduado en universidad nacional o provincial, pública o privada debidamente habilitada en la República Argentina y poseer título habilitante en cualquiera de las ramas o especialidades de las Ciencias Económicas; b) Encontrarse matriculado en al menos un Consejo Profesional de Ciencias Económicas dentro de la jurisdicción de la República Argentina; c) No registrar sanciones firmes impuestas por el Consejo Profesional donde se haya matriculado que le impida el ejercicio de la profesión.- Capital Social: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A, de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; suscrito en la siguiente proporción: Sebastián BARALE FENOGLIO: 250 acciones, o sea \$ 25.000 y Romina Paola VIALE: 250 acciones, o sea \$ 25.000.- Administración: Un Directorio, compuesto por el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente e igual número de suplentes.- Para ser Director es obligatorio cumplir con los requisitos establecidos en el "Artículo Quinto".- Serán válidas sus actuaciones hasta la elección de sus reemplazantes.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por los mismos plazos, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Designación de Autoridades: 1 titular y 1 suplente.- Director Titular y Presidente: Romina Paola VIALE, D.N.I. 25.363.924.- Suplente: Sebastián BARALE FENOGLIO, D.N.I. 27.389.559.- Representación - La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- Todo ello sin perjuicio de lo que corresponda a los apoderados generales o especiales en los límites que les fueran conferidos.- Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente por el término de 1 ejercicio.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la L.S.C., podrá

prescindir de la Sindicatura.- En Acta Constitutiva se opta por prescindir Sindicatura.- Fecha del cierre del ejercicio: 31-05 de cada año.-

Nº 1967 - \$ 994.-

NOBLESSE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/11/2012 se eligió Directorio por el término de tres ejercicios económicos, resultando electos: Director Titular y Presidente: Noemí Beatriz CASTELVETRI, DNI 05.698.751; Director Suplente: Luciana Carolina BURIQUE, DNI 28.850.805.

Nº 1970 - \$ 63,80

ALASSIO S.A.

Edicto Rectificativo de publicación
Nº 692 del 22/02/13

Donde se dijo "ALLASIO S.A." debió decirse "ALASSIO S.A.".

Nº 1986 - \$ 42.-

ESTABLECIMIENTO LAGUNA LOS MATES S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea del 2/8/2012 - Acta Nº 3, se determina en uno número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Siendo designados para los ejercicios 2013, 2014 y 2015: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: GUSTAVO GABRIEL CUARANTA, D.N.I. Nº 16.744.005 y DIRECTOR SUPLENTE: FABIANA VALERIA MORELLO, D.N.I. Nº 21.393.594.

Nº 2036 - \$ 82,40

TORREÓN NEUMÁTICA S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por Acta Nº 4 de fecha 11 de Febrero de 2008, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación del Contrato Social: 1).-Modificación del Artículo NOVENO: "...ARTÍCULO NOVENO:Nombramiento de Gerente: Se designa por unanimidad por un nuevo período de tres años a partir del día de la fecha, al Sr. Gustavo Daniel Gualdoni como Socio Gerente, quien deberá cumplir con las exigencias del estatuto social para el desempeño del cargo otorgado..." Por Acta Nº 8 de fecha 11 de Febrero de 2011, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación del Contrato Social: 1).-Modificación del Artículo NOVENO: "...ARTÍCULO NOVE NO:Nombramiento de Gerente: Se designa por unanimidad por un nuevo período de tres años a partir del día de la fecha, al Sr. Gustavo Daniel Gualdoni como Socio Gerente, quien deberá cumplir con las exigencias del estatuto social para el desempeño del cargo otorgado..."; y por Acta Nº 10 de Fecha 11 de Noviembre de 2011, se han convenido por unanimidad las siguientes modificación del contrato social: 1).-Modificación del Artículo QUINTO: "...ARTÍCULO QUINTO: Capital: El capital social es de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00), dividido en 1.200 cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) cada una de ellas..." 2).- Modificación del Artículo SEXTO: "...ARTÍCULO SEXTO: Suscripción e Integración del Capital: El capital suscrito, lo integran los socios en la siguiente proporción: a).- El socio Eusebio Paulino GUALDONI, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital; b).- El socio Gustavo Daniel GUALDONI, el quince por ciento (%15) del capital; la socia Laura Inés GUALDONI, el quince por ciento (15%) del capital social; y la socia María Emilia GUALDONI el quince por ciento (15%) del capital social...". 3) Modificación del Artículo NOVENO: "...ARTÍCULO NOVENO: Nombramiento del gerente: Se nombra en el cargo de gerente de la

sociedad al Sr. Gustavo Daniel GUALDONI, quien percibirá una remuneración, la que se determinará en Asamblea de Socios, y tendrá la misma duración que la sociedad o hasta que la misma Asamblea de Socios, resuelva su reemplazo o sustitución..." 4).-Modificación del Artículo DÉCIMO PRIMERO: "...ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Desiciones de la Asamblea: Todas las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayorías, salvo que por disposición legal o por éste contrato, se exija otra proporción..." - San Francisco, ... días de mes de Febrero del 2.013. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

Nº 2044 - \$ 532.-

AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A.

Se rectifica aviso 18906, donde dice Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 28/05/2012 debe decir: Asamblea General Ordinaria Nº 18 bis de fecha 21/05/2012. Se ratifica lo demás.

Nº 2054 - \$ 42.-

CULTURA GASTRONOMICA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución 13/12/2012. Socios: Sr. Esteban Racagni Schmidt, D.N.I. 28.851962, argentino, soltero, nacido el 29 de Mayo de 1981, corredor inmobiliario, domiciliado en Urquiza 145, 4to piso "C" de la ciudad de Córdoba; Sr. Gonzalo Andrés Conde, D.N.I. 34.456.778, argentino, soltero, nacido el 24 de Julio de 1989, estudiante, domiciliado en Molino de Torres 5301 de la ciudad de Córdoba y Sr. Manuel González Veglia, D.N.I. 30.968.864, argentino, soltero, nacido el 18 de Mayo de 1984, arquitecto, con domicilio en calle Finochietto 426 de Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de esta ciudad. Denominación: CULTURA GASTRONOMICA S.R.L. Domicilio social: calle Félix Olmedo 18 de Barrio Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: treinta años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, procesamiento, comercialización y distribución a pedido de todo tipo de alimentos y bebidas. 2) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico tales como restaurantes, pizzerías, confiterías y cafeterías. 3) Servicio Asesoramiento y organización de eventos en general, fiestas, cumpleaños, cockteles, cursos, conferencias, presentaciones, torneos deportivos, desfiles, actos, proveyendo a su animación, servicio de lunch, propalación, presentación y ambientación del lugar, organización administrativa y contable. 4) Compra, venta, importación, exportación de bienes relacionados con la industria gastronómica. La sociedad se encuentra habilitada para ejercer todos aquellos actos jurídicos necesarios a la consecución del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000) representados en MIL QUINIENTAS CUOTAS DE DIEZ PESOS cada una, dando derecho cada cuota a un voto. La suscripción del capital social se realiza totalmente en este acto, integrándose en efectivo en este acto el 25 % del mismo por parte de los socios, en las respectivas proporciones de suscripción y el saldo impago será integrado en el término de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad. Esteban Racagni Schmidt, tiene suscripto QUINIENTAS CUOTAS, por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), Gonzalo Andrés Conde tiene suscriptas QUINIENTAS CUOTAS, por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) y Manuel González Veglia tiene suscripto QUINIENTAS CUOTAS, por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Gonzalo Andrés Conde, quien revestirá el cargo de socio gerente y actuará obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. Cierre de

ejercicio: El ejercicio social cierra anualmente el día 30 de junio de cada año calendario. Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial 26ª Nominación. Oficina 25/02//13.- Fdo. Laura Maspero Castro de González.

Nº 2073 - \$ 619,00

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Capdevila, Marcelo Alejandro; DNI 17.000.173, con domicilio en calle Palmar Nº 764, Bº La Herradura, Villa Allende, Córdoba; transfiere fondo de comercio denominado "Can't Stop" también "Boca de Lobo", Resto Bar ubicado en calle Buenos Aires 883, Bº Nueva Córdoba, Córdoba; al Sr. Rocca Governatore, Franco

Luís DNI 35.671.628, con domicilio en calle Ayacucho 395, 1º A, de esta ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio del estudio jurídico del Dr. Pablo S. Rodríguez sito en calle Obispo Oro Nº 370, 1er Piso, Of. "C", Barrio Nueva Córdoba, Córdoba.

5 días – 2079 - 14/3/13 - \$ 340

La Sra. Juana Germano DNI 2.979.421 domiciliada en Pedro Zanni 528 B. Alberdi Vende a R&R S.R.L. Sociedad en Formación CUIT 30713560207 (7- C.C.Con. Soc) con domicilio en calle Romulo Bogliolo Nº 2605, el fondo de comercio del negocio con objeto comercial en rubro panadería, sito en Pedro Zanni 528 que funciona bajo la denominación El Córdor. Oposiciones Duarte Quirós 475 Dra. Gabriela Orellano todos los domicilio son de la ciudad de Córdoba.

5 días – 2003 – 14/3/2013 - \$ 451

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

INSTITUTO "DR MANUEL LUCERO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 26/04/2013 a las 18 hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2º) Lectura y consideración Memoria Anual, Inventario y Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido al 31/12/2012; 3º) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4º) Renovación parcial Consejo Administrativo: Presidente, cuatro vocales titulares y un suplente por dos años, y la totalidad miembros Comisión Revisadora de Cuentas por un año. La secretaria.

3 días – 1818 – 11/3/2013 - \$ 348

COMISION DIRECTIVA DE ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD

La Escuela de la Amistad, Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, con domicilio en calle Remedios de Escala Nº 153 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de abril de 2013, a las dieciocho horas, con el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos socias para que conjuntamente con la Secretaria Administrativa y Secretaria de actas, Suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración, Memoria y Aprobación de Balance Anual correspondiente al 2012, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Renovación de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 1824 – 11/3/2013 - \$ 378

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 19 de marzo a las diecinueve horas en la sede de la Academia, calle Gral. Artigas 74. Orden del Día: 1) Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión de Comisión Directiva del día 22 de febrero de dos mil trece por la cual se cita a Asamblea Ordinaria. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Académico Presidente y el Sr. Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre la Memoria del año 2012. 4) Considerar y resolver sobre el Balance General con cuadros de resultados e informe del Revisor de Cuentas; año 2012. 5) Elección de nuevos integrantes de la Mesa Directiva por el período 2013-2016. 6) Designación de dos Asambleístas para actuar como mesa escrutadora de la elección.

2 días – 1817 – 8/3/2013 - \$ 308

BIBLIOTECA POPULAR CAWANA ASOCIACION CIVIL

UNQUILLO

Convoca a Asamblea General Anual el 26/3/2013 a las 20 hs. en la sede de la Asociación, El Bosque 170. Orden del Día: 1) Lectura de la memoria, balance general, inventario, cuenta de

gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización de la Asociación. 2) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización de la Asociación. 3) Elección de autoridades. 4) Proclamación de las autoridades electas. La Secretaria.

3 días – 1890 – 11/3/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 6/04/2013, a las 19 horas en el salón del Centro. Orden Del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Lectura de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3º) Elección de 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Pro-Secretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Revisor de cuentas. Titular y 1 Revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días – 1790 – 11/3/2013 - \$ 300

CENTRO VECINAL CHATEAU CARRERAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 29/3/2013 a las 20,00 hs. en Boyero 511 Bº Chateau Carreras. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que suscriban acta. 2) Consideración memorias, inventario y balance general del ejercicio finalizado y correspondiente al período 01/2012 – 12/2012 e informe de comisión revisora de cuentas.

3 días – 2086 – 11/3/2013 - s/c.

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "JESUS EL SALVADOR"

La Iglesia Evangélica Cristiana "Jesús El Salvador" convoca a asamblea General Ordinaria para el día treinta de Marzo del año dos mil trece (30/03/2013) a las 21:00 hs. En su sede oficial de Av. Cornelio Saavedra Nº 2710 de barrio Los Paraísos de esta ciudad, conforme al siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y su aprobación. 2) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio Nº 43. 3) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación de la comisión administrativa y la comisión revisadora de cuenta.

3 días – 1841 – 13/3/2013 - \$ 336

CLUB ATLÉTICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/03/2013, 21 horas sede social. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 1831 – 11/3/2013 - s/c

INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB
PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 26/03/13 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación dos asociados firmar acta.- 2°) Motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/12.- 4°) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio. El Secretario.

3 días – 1830 – 11/3/2013 – s/c

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Marzo de 2013 a las 21:30 horas, en el local propio (Cuartel de Bomberos Voluntarios) Juan B. Alberdi 430, a los efectos de tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) designación de dos (2) socios presentes para que, juntamente con Presidente y Secretario, firmen y aprueben el acta de Asamblea.- 2) consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Memorias, Informes de Auditor y Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio Agosto 2011 - Julio 2012.- 3) designación de tres (3) socios presentes para formar la junta escrutadora de votos.- 4) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días – 1828 – 11/3/2013 – s/c

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 24/03/2012 a las 17:00 horas en sede social. Orden del Día: Punto 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. Art. 41 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días – 1792 - 11/3/2013 – s/c

EL BOCHIN CLUB RIO CUARTO
CONVOCATORIA

El Bochín Club Río Cuarto convoca a todos sus socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará en su sede social de calle Lamadrid 1567 el día 17 DE MARZO DE 2013 a partir de la 10:00 horas, con la finalidad de analizar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura y consideración del acta anterior. 2°) Explicar las causales por las cuales no se cumplieron con los plazos estatutarios. 3°) Considerar las memorias y los balances generales cerrados al 30 de junio de 2010, al 30 de junio de 2011 y al 30 de junio de 2012 y los informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por el término estatutario. 5°) Designar a dos socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 1796 – 11/3/2013 – s/c

ÁMBITO AGROPECUARIO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/03/2013, a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 Hs, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Dr. O. Capdevila N° 698, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: Orden Del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2012. 2) Consideración de las remuneraciones al señor Director. 3) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. 4) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que deben

cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. El Presidente.

5 días – 1886 – 13/3/2013 - \$ 1260

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2013 a las 19 hs en su sede. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria anual correspondiente al año 2012. 2) Consideración y aprobación del balance general y cuadros de resultados correspondiente al ejercicio regular cerrado el 30/11/2012. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva. La Secretaria.

3 días – 1763 – 8/3/2013 - s/c.

ASOCIACION VECINAL SAN PABLO

RIO CUARTO

La comisión directiva de la "Asociación Vecinal San Pablo", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Abril de 2013 a las 09,30 hs. en la sede de calle Moreno y Pasaje Villavicencio de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 2) Informe de lo actuado al día de la fecha. 3) Lectura y aprobación de balances, estados de resultados y memoria correspondiente al período 2012. 4) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Los motivos de la convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días – 1705 – 8/3/2013 - s/c.

ORGANIZACIÓN CORDOBESA DE SORDOS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 16/3/2013 a las 18 hs en la sede Organización Cordobesa de Sordos en calle Armengol Tecera N° 48, B° Alto Alberdi. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la presente sesión o asamblea. 2) Elección de secretario/a y Pro-secretario/a por el período de un año (2013-2014). 3) El tesorero Javier Pastorino presentara su renuncia y explicará a los socios presentes el motivo de dicha decisión. 4) Elección de 3 voluntarios/as para actividades en general de la comisión directiva. 5) Causas por asamblea fuera de término. El presidente.

3 días – 1689 – 8/3/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

La comisión directiva del Club Atlético y Biblioteca Pascanas comunica a sus asociados la modificación general de sus estatutos desde el artículo 1° al artículo 88° aprobado por Resolución N° 559 "A"/12 de la I.P.J. con fecha 12/12/2012 y según Expediente N° 0007-099267/2012 y aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/7/2012. El Secretario.

3 días – 1657 – 8/3/2013 - \$ 228,60

SUPERFREN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de Superfren S.A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, el día 27 de Marzo de 2013 a las 10,30 hs. para tratar el siguiente, orden del Día. 1) Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas escrutadores que también firmarán el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio N° 14 cerrado el 30 de Noviembre de 2012. 3) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados no asignados. 4) Consideración de la gestión llevada a cabo por el Directorio. 5) Fijación de los honorarios del Directorio, y en su caso, aprobación del exceso que hubiere

sobre el límite del 25% del resultado del ejercicio. Ratificación y afectación de los honorarios percibidos en el ejercicio por el directorio conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria del 30/03/2012. Fijación de los honorarios a percibir por el Directorio durante el 2012/2013. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la sociedad de Av. Japón 420, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 14 hs., hasta el 21 de Marzo de 2013. Se encuentra a disposición de los señores Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea. El Directorio.

5 días – 1704 – 8/3/2013 - \$ 2.310.-

TAJAMAR SISTEMAS ELECTRÓNICOS S.A.

Por decisión del Directorio de fecha 27.02.2013 se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Tajamar Sistemas Electrónicos S.A. a llevarse a cabo en la sede social de Av. Belgrano 59 de Alta Gracia para el día 21 de marzo de 2013 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, teniendo plazo para cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 hasta el 15.03.2013 a las veinte horas, para dar tratamiento de los siguientes puntos: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Considerar los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los ejercicios cerrados al 30-6-2011 y 30-6-2012. 3) Considerar documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2011. 4) Considerar documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2012. 5) Consideración de los resultados por el ejercicio cerrado al 30-6-2011. 6) Consideración de los resultados por el ejercicio cerrado al 30-6-2012. 7) Consideración gestión del directorio - remoción con causa por violación de lo dispuesto en los arts. 54, 59, 234 inc. 1°, 266, 271, 272 de la ley 19.550. Elección de nuevos miembros. 8) Consideración de la gestión del síndico Marcelo Bossi - remoción con causa por violación de lo dispuesto en los arts 286, 294 y 296 de la ley 19.550. Elección de nuevo síndico titular 9) Elección de nuevo síndico titular y suplente por finalización de su mandato. 10) Consideración sobre actividades contrarias al interés social por parte del accionista José Raúl Tissera. Abuso de Minoría accionaria: Acciones legales. 11) Consideración sobre la transformación de la sociedad Mundo TV SRL. Contrato de Mandato. 12) Consideración de trámites pendientes de inscripción en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Subsanación de vistas y aclaración sobre reformas de estatuto y aumento de capital aprobados por los accionistas mediante actas de asamblea de fechas 11-08-2004; 26-05-2009 y 15-03-2012. 13) Consideración de la remuneración de los directores, incluso para el caso de exceder los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades. 14) Consideración de la remuneración del síndico. 15) Constitución de reserva legal. 16) Designación de personas autorizadas para inscribir ante el Organismo de Contralor, lo resuelto precedentemente p/Tajamar Sistemas Electrónicos SA. Norberto Raúl Roma - Vicepresidente.

5 días – 1728 – 8/3/2013 - \$ 3870

BIO RED SA

BIO RED S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria el día 12/04/2013, a las 16.00 hs. en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 1366, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones por convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2012. 4) Distribución de Utilidades. 5) Asignación de los honorarios durante el ejercicio comercial 2012, (art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550). 6) Elección de autoridades y distribución de cargos.- NOTAS: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se realizará una hora después de la indicada precedentemente, quedando constituida la misma con accionistas que representen como mínimo el 30% de las acciones con derecho a voto (art. 15 del Estatuto Social). 2) Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art. 238 de la ley 19550 será el día 08/04/2013 a las 17 hs. El Directorio.

5 días – 1884 - 11/3/2013 - \$ 1575